

ACTA No. 22

CORPORACIÓN FESTIVAL DE CINE DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

En la ciudad de Santa Fe de Antioquia, a los Diez (10) días del mes de marzo de 2018, siendo las 09:56 a.m., inició la asamblea general de corporados, en sesión ordinaria, según convocatoria efectuada por la Junta directiva de conformidad con los estatutos de la Corporación desde el 6 de febrero de 2018 a través de los siguientes medios: (Anexo No 1).

- Llamadas telefónicas.
- Facebook
- Correo electrónico.
- Página web de la corporación.

Así mismo el 8 de marzo hicieron llamadas telefónicas para recordar la reunión.

Durante la asamblea se propuso el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario de Asamblea
3. Lectura de informe de comisión verificadora del acta
4. Aprobación informe de Junta Directiva
5. Aprobación informe de gerencia
6. Aprobación estados financieros
7. Lectura y aprobación de informe de revisoría fiscal
8. Elección de revisor fiscal
9. Presentación y aceptación de nuevos miembros
10. Elección de Junta Directiva
11. Propositiones y varios

El orden del día es aprobado, adicionando el nombramiento de la comisión verificadora de la presente acta el cual se incluye en el punto 2 del orden del día, quedando así:

1. Verificación del quórum.
2. Elección de presidente, secretario y comisión verificadora del acta.
3. Lectura de informe de comisión verificadora del acta
4. Aprobación informe de Junta Directiva.
5. Aprobación informe de gerencia
6. Aprobación estados financieros
7. Lectura y aprobación de informe de revisoría fiscal
8. Elección de revisor fiscal
9. Presentación y aceptación de nuevos miembros
10. Elección de Junta Directiva
11. Propositiones y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum:

Se corrobora que del total de 38 miembros, asistieron 17 personas (entre presentes y delegados). En vista de que había transcurrido más de treinta (30) minutos para iniciar la sesión, y no se contaba con el quórum, tal como lo establecen los estatutos en el artículo 14º, la junta directiva se reúne y por unanimidad decide realizar la Asamblea con los miembros presentes y continuar con el orden del día.

“ARTÍCULO 14º: Habrá quórum para deliberar y decidir con la presencia, física o mediante poder de representación de la mitad más uno de los miembros. Las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría simple y con voto público, contando tanto a los miembros presentes físicamente, como a los representados. Si transcurridos treinta minutos después de la hora citada no hubiere quórum, la Junta Directiva, contando con el voto afirmativo de la mitad más uno de los miembros presentes, podrá decidir la realización de la Asamblea en esa fecha o su postergación para una fecha cercana.”

Luego de tomar esta decisión se hizo la lectura de la lista de corporados y presentación de asistentes y delegados.

2. Elección de presidente, secretario y comisión verificadora del acta

Se eligió de la siguiente manera:

- Presidente: Robinson Garcés
- Secretaria Asamblea: Jeniffer Patiño Betancur
- Comisión verificadora de acta: Margarita Medina, Marta Medina y Juliana Zapata

3. Lectura de informe de comisión verificadora de Acta.

Margarita Medina, hizo la lectura del informe de aprobación del acta de la asamblea anterior.

4. Aprobación informe de Junta Directiva.

Marta Cecilia Medina Fernández, presidenta de la Junta Directiva, realizó la presentación del informe de la Junta Directiva, donde se informó las actividades, compromisos y decisiones tomadas en el transcurso del año 2017 para el mejor funcionamiento de la Corporación de cine de Santa Fe de Antioquia. Además presento algunos de los retos que debe asumir la nueva junta directiva. (Anexo No 2, Informe de Junta Directiva).

Marta Cecilia Medina, propone someter a votación la autorización a la gerencia, de acuerdo con la exigencia de la DIAN para realizar el proceso de permanencia en el régimen tributario especial que vence el 30 de abril. Se somete a votación y la asamblea por unanimidad autoriza a la gerente Alejandra Julieth Bedoya Londoño, para que realice ante la DIAN el proceso de permanencia en el régimen tributario especial.

La junta propone:

- No realizar el Festival de Cine de Colombiano en la ciudad de Medellín e incorporar una muestra central de este festival en el Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia. Y que la decisión se tome en la asamblea.
- Que los corporados donen un día de trabajo (en efectivo o en especie) a la Corporación Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia.

Se somete a aprobación de los asistentes el informe de la Junta Directiva y es aprobado por unanimidad.

5. Aprobación informe de Gerencia.

Alejandra Bedoya, Gerente de la corporación, hizo la lectura y presentación del informe de Gerencia, donde se informó la ejecución de todos los proyectos que tuvo la corporación festival de cine de Santa fe de Antioquia en el año 2017. De cada uno de los proyectos explicó las actividades principales, compromisos, resultados y dificultades. (Anexo No 3)

Proyectos Ejecutados:

- Cine Club.
- Cine en la cúpula.
- Producción verde.
- Taller de Formación cine para la paz.
- Cinema en el barrio y deseo de cine.

- 15° Festival de Cine Colombiano.
- XVIII Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia.

Se hizo una breve presentación del comparativo de las proyecciones del Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia desde el 2014 hasta el 2017

AÑO DESCRIP	2014	2015	2016	2017
Proyecciones	72	75	118	87
Asistentes	11.000	11.048	12.099	12.600

En el año 2017 se hicieron menos proyecciones pero el impacto fue mucho mayor de acuerdo a los asistentes.

Se presentó un informe frente al número de corporados en los últimos años, así:

AÑO DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016	2017
Corporados Activos	43	66	71	38

La Gerente de la Corporación le explica a la asamblea que la baja en el número de corporados se presenta porque han tenidos 3 faltas de asistencia consecutivas en las asambleas, y la calidad de corporados se pierde por tal motivo, tal como lo establecen los estatutos de la corporación. "ARTÍCULO 10º: Se pierde la calidad de Miembro:.... g. Por dos ausencias consecutivas injustificadas a la Asamblea General o por tres ausencias consecutivas con cualquier motivo."

Preguntas:

- Margarita Medina tiene inquietudes sobre los cambios en Caja de pandora:

La Gerente de la Corporación explica los cambios:

- ✓ Eliminar video experimental
 - ✓ Crear categorías temáticas para buscar patrocinio más fácil crear dos categorías.
 - ✓ Se entregará un estímulo económico a los ganadores de pandora y ya no se brindara el hospedaje y transporte para su asistencia al festival de cine de Santafé de Antioquia; ya que la logística que la actividad requiere, desgasta mucho el equipo de trabajo y no es valorada por los participantes de este programa, dado que van a Santa Fe de Antioquia pero no asisten al taller de talentos cinematográficos diseñado para ellos.
- Juan José Herrera pregunta sobre los resultados del Crowdfunding:

La Gerente de la Corporación explica que se realizaron dos campañas, uno para cada festival los resultados económicos fueron muy bajos; \$160.000 para el Festival de Cine Colombiano y \$380.000 para el Festival de Cine de Santa Fe de Antioquia.

Juan José Herrera sugiere más difusión y publicidad.

- Emma Londoño solicita que amplíen información sobre la Red de Festivales – Gobernación de Antioquia.

La Gerente de la Corporación explica que El Festival de Cine Oriente y la Corporación de Cine de Santa fe de Antioquia se unieron y están trabajando para crear una Red de Festivales en el departamento de Antioquia; donde puedan trabajar conjuntamente en la consecución de recursos para ejecutar proyectos orientados al logro de objetivos de los festivales.

Se han realizado una búsqueda de festivales en el departamento y se han aplicado encuestas y entrevistas con el objetivo de tener mayor información de cada festival e identificar las necesidades y fortalezas que tienen para comenzar un trabajo conjunto.

- Juan José Herrera pregunta sobre el tema del festival de cine de santa fe de Antioquia:

La Gerente de la Corporación informa que es: Cine como voz de una sociedad.

Después de la lectura del informe de Gerencia se somete a aprobación de los asistentes y es aprobado por unanimidad.

6. Aprobación estados Financieros:

Juliana Zapata presento el informe financiero de cada uno de los proyectos ejecutados en el año 2017. Anexo No 4

Estados de Resultados 2017

Ingresos: \$ 395.646.908
Egresos: \$456.202.165
Resultado: -\$63.428.369

Balance General 2017

Activos: \$124.968.066
Pasivos: \$294.335.397
Patrimonio: -\$169.367.332

Juliana le explica a la asamblea que aunque todos los proyectos hayan dejado utilidades, los gastos administrativos y el déficit que viene arrastrando al corporación de años atrás (2013) genera estos resultados negativos; sin embargo resaltó la labor administrativa y gestión de recursos en especie y en efectivo de la Gerente de la Corporación que ha logrado ejecutar proyectos que dejan utilidades y no ha aumentado el déficit de la corporación.

Para el año 2017 se hicieron recortes presupuestales de las entidades públicas como Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín entre otras, que apoyan la ejecución del festival de cine Colombiano y Festival de Cine de Santa fe de Antioquia.

Alejandra Bedoya propone adaptarse a las exigencias y temas que apoyan las empresas como Argos y EPM que solo apoyan temas ambientales.

Juliana Zapata expresa su preocupación y dice que debemos pensar en cómo sanear los pasivos con los clientes internos (empleados y profesionales de apoyo) y externos como Prosonido ya que son pasivos que tiene mucho tiempo.

Juliana Zapata propone analizar y cuestiona la viabilidad de la corporación de Festival de cine de Santa fe de Antioquia que pueda tener un punto de equilibrio para sostenerse.

Robinson Garcés hace la presentación de la proyección del flujo financiero de la corporación donde en resumen para el funcionamiento de la corporación con los dos festivales de cine que se realizan en el año se requieren ingresos por un poco más de \$1.000 millones de pesos (costeados todos los gastos en efectivo y en especie).

María Olivia en la voz de Robinson propone la donación de trabajo por parte de los corporados para apoyar en temas administrativos y técnicos básico a la gerente de la Corporación.

Robinson Garcés propone generar ingresos diferentes ya que las entidades públicas están disminuyendo su aporte al apoyo de festival de cine.

Juan José Herrera: Propone talleres de formación de público en temas como el medio ambiental, ya que eso es lo que buscan apoyar las empresas privadas para subsanar los daños causados a la sociedad. Los municipios deben invertir el 1% de los recursos en temas ambientales, revisar y analizar este tema y la posibilidad de hacer proyectos enfocados en esto.

Emma Londoño propone la creación de un grupo que venda el festival y la corporación a los municipios cercanos de Santa fe de Antioquia; a esta iniciativa la señora Liliana Velázquez y Emma Londoño se proponen como líderes del grupo.

Liliana Velázquez propone presentarse a convocatorias internacionales y revisar la posibilidad de vender productos del festival.

Después de la lectura de la presentación del informe financiero se somete a aprobación de los asistentes y es aprobado por unanimidad.

7. Lectura del informe de revisoría fiscal.

Yuliana Gómez Zapata, revisora fiscal de la corporación en el periodo 2017 hizo la lectura del informe de revisoría fiscal, y concluye que la corporación lleva razonablemente la información financiera de acuerdo las normas y técnicas legales. Anexo No 5.

8. Elección de revisor fiscal.

No se presentaron hojas de vida para postularse como revisor fiscal de la Corporación, de acuerdo a esto Yuliana Gómez Zapata le informa a la asamblea que está de acuerdo en continuar con el cargo. Deja claro que, si en algún momento el equipo de la corporación cambia, ella analizará su continuidad en el cargo.

Se somete a votación su continuidad.

La votación fue unánime, quedando ratificada en el cargo como revisora fiscal Yuliana Gómez Zapata.

(Se anexan documentos soporte de aceptación del cargo)

9. Presentación y aceptación de nuevos miembros.

No se recibieron postulaciones de nuevos miembros.

10. Elección nueva Junta Directiva.

La votación se hizo por voto secreto de los 17 miembros presentes. Cada uno votaba por 7 miembros de junta y luego se hizo el conteo de votos, quedando en la junta 7 personas que obtuvieron la mayoría de votos. Se postularon 9 personas, las cuales obtuvieron el número de votos que se muestra a continuación.

NOMBRE	VOTOS	PUESTO	ASIGNACIÓN
Marta Cecilia Medina Fernández	17	1	Principal
María Olivia Álzate Zuluaga	17	2	Principal
Robinson Garcés Marín	16	3	Principal
Juan José Herrera Espinosa	16	4	Principal

Elsy Del Socorro Pérez Jaramillo	12	5	Principal
Juan David Osorno	12	6	Principal
Jeniffer Patiño Betancur	10	7	Principal
Liliana Velásquez	8	8	Numerario
Carlos Andrés Vargas	8	9	Numerario

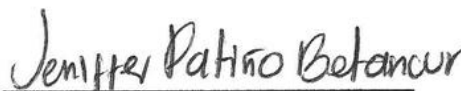
11. Propositiones y varios

Margarita Medina manifiesta que cuando confirmaron la lista de los corporados las personas que viven en Santa Fe de Antioquia no asisten a la asamblea y algunos coporados de Medellín no asistieron porque tienen que trabajar en el horario que estaba citada la asamblea, de acuerdo a esto propone hacer la asamblea en un horario no laboral para que las personas que vienen desde Medellín y trabajan puedan asistir, puede ser el sábado en horas de la tarde o el domingo.

Habiéndose agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente levanta la sesión a las 12:19m.



Robinson Garcés Marín
Presidente
C.C. 8.033.715



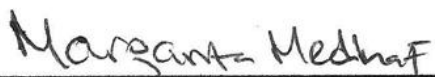
Jeniffer Patiño Betancur
Secretaria
C.C. 43.987.255

Certifico que el acta es fiel copia del original



Jeniffer Patiño Betancur
Secretaria
C.C. 43.987.255

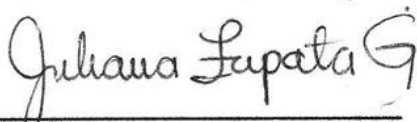
Los abajo firmantes, confirmamos que el acta es correcta en todo su contenido, en nuestra calidad de comisión aprobadora del acta:



Margarita Medina Fernández
C.C. No 51639934



Marta Cecilia Medina
C.C. No 43004711



Juliána Zapata
C.C. No 32299868